



## INFORMATIVO PROCESO DE MATRÍCULA 2026

### Socios Nuevos

Junto con darles una cordial bienvenida a nuestro establecimiento y agradeciendo la confianza depositada en nuestro Proyecto Educativo, del cual usted y familia ha pasado a ser parte, a continuación, encontrará la información necesaria para el Proceso de Matrícula año Lectivo 2026.

#### **1. Fechas**

Antes de formalizar la matrícula, uno de los apoderados (padres) debe suscribirse como Socios(a) de la Cooperativa. Las matrículas de los alumnos, cuyo apoderado(a) se incorpora en este proceso de admisión como socio(a) de la Cooperativa, se llevarán a cabo presencialmente entre los días jueves 4 y viernes 12 de diciembre de 2025, por grupos, según les será informado desde Secretaría Académica.

#### Horarios:

Mañana : 08:15 hrs. a 13:00 hrs.  
Tarde : 15:00 hrs. a 17:30 hrs. (Viernes hasta las 16:00 horas)

#### **2. Matrícula**

Los apoderados nuevos deben pagar la matrícula al momento de firmar el Contrato de Prestación de Servicios Educacionales, pudiendo documentar su pago dentro del mes de diciembre. El importe de las Cuotas de Participación (Acciones en la Cooperativa) podrán ser pagadas, al momento de la suscripción de la matrícula, hasta en tres cuotas (Cheques al día, 30 y 60 días o Tarjeta de Crédito).

#### **Valores:**

Nivel	\$
Pre escolar a IV Medio	460.000.-

#### **Notas:**

- Al momento de la matrícula, todos los socios/apoderados deberán firmar el Contrato de Prestación de Servicios Educacionales. **La no firma de este documento invalidará la matrícula, quedando el o los cupos disponibles.**

- Al momento del pago, ya sea con transferencia bancaria, tarjeta de crédito o débito, considere el monto máximo diario que le permite vuestro banco; especialmente en los casos de primera transacción con el colegio.

### 3. Mensualidades. (Marzo a diciembre 2026)

Nivel	\$
Pre escolar	384.530.-
1° a 8° Básico	428.050.-
I a IV Medio	444.060.-

#### Notas:

- Por el pago al contado (pago anticipado) del **total del ítem “mensualidades”** del año, correspondientes a la cuenta del socio(a), se aplicará un descuento según el mes en que se haga efectivo el pago: diciembre 2025: 5%, enero 2026: 4% y febrero 2026: 3%.
- Las mensualidades deben pagarse **mes anticipado, hasta el día 08 de cada mes** (marzo a diciembre). Como política de la Cooperativa los pagos efectuados con posterioridad a este plazo devengan intereses diarios.

**Las mensualidades que no sean pagadas dentro del plazo señalado en el párrafo anterior podrán ser sometidas al proceso de cobranza, sin previo aviso al deudor.** Cada apoderado es responsable de pagar oportunamente sus compromisos con la Cooperativa y de informar cuando tenga algún problema que justifique su atraso.

- Los descuentos por hermanos menores serán los siguientes: segundo un 10%, tercero un 20%, cuarto un 30%, quinto un 40%, sexto un 50%, séptimo y más un 60% de descuento, sobre el arancel que le corresponda a cada uno.

#### Otros valores:

Conceptos	\$
Centro Gral. de Padres y Apod.	7.590.- (1)
Cultura	3.565- (1)
Cuota Windsochera	850.- (2)
Seguro 1 sostenedor	9.100.- (3)
Seguro 2 sostenedores (Opcional)	16.510.- (3)
Inscripción exámenes	45.000.- (4)
Cuotas de Participación (Acciones)	966.493.- (5)

#### Notas:

- (1) Valores mensuales por socio(a)/familia, de marzo a diciembre.
- (2) Valor mensual por socio(a)/familia, de marzo a diciembre. Actividad familiar que tiene como fin celebrar las Fiestas Patrias convocando a toda la comunidad windsorina.
- (3) Valores mensuales por alumno, de marzo a diciembre. Incluye Póliza de Escolaridad (Fallecimiento o incapacidad 2/3 del sostenedor) y Póliza de Reembolso de Gastos

Médicos (Accidente alumnos). Más antecedentes en: [www.windsorschool.cl](http://www.windsorschool.cl) – Menú “Admisión y Matrícula” / “Matrículas 2026”.

(4) Valor inscripción derecho a exámenes de admisión año lectivo 2027.

(5) Valor pagado al momento de la matrícula por los nuevos socios. Monto pagado por una sola vez (por familia), independiente del número de hijos matriculados. Este valor varía anualmente según el resultado que arroje la aplicación del procedimiento establecido por la Ley de Cooperativas, asociado a los antecedentes contable/financieros anuales de la Cooperativa.

#### **4. Forma de pago de las colegiaturas.**

Las colegiaturas deberán ser pagadas mensualmente a través del “Botón de Pago Online” de la plataforma de pago Toku, alojada en nuestra Intranet Institucional SYSCOL. En ella podrá elegir el medio de pago que sea de su preferencia.

Esta opción de pago permite las siguientes formas de pago:

- ✓ Transferencias directas
- ✓ Tarjetas de crédito, débito o prepago.
- ✓ Pagos automáticos PAC, PAT.

Durante el mes de enero de 2026 se le enviará información referente a la forma de operar a través de este medio de pago.

#### **Obs.:**

- a) Aquellos cobros no habituales, tales como: libretas, talleres deportivos, etc., deberán ser pagados oportunamente en a través de la plataforma de pago Toku.
- b) El socio(a) puede tener acceso permanente a su cuenta a través su celular con la App (NotasNet de Syscol) o ingresando a la plataforma desde un computador a través del sitio Web: [www.windsorschool.cl](http://www.windsorschool.cl) / Menú “Intranet”.

**Ricardo Guarda B.**  
Gerente